

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2014-033



Resolución de 30 de enero de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "AGL2012-32165. Aproximación molecular al mecanismo de inactivación y resistencia microbiana y su aplicación al diseño de procesos combinados de conservación de los alimentos", con destino en la Facultad de Veterinaria. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 - Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-033.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 30 de enero de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012)

(BOA nº 101 de 28 de mayo)

El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1/8
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza Sello de Organo		2491451





ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 8
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	30/01/2014	2491451



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N3 - Investigador Iniciado

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciatura en Veterinaria o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en Veterinaria o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Tareas a realizar:

Aplicación de nuevas tecnologías no térmicas para el procesado de alimentos. Identificación de estructuras diana por medio de sondas fluorescentes.

Evaluación del papel de genes específicos en la resistencia microbiana a los tratamientos de conservación de los alimentos.

Preparación de informes y artículos.

Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/12/2014, prorrogables en función de la financiación.

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Página	3	de
--------	---	----

EOc7%khin4oow\$\$	ID TIPO: 1	PÁGINA 3 /
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	30/01/2014	2491451
		CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA





Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Rafael Pagan Tomás Secretario: Diego García Gonzalo

Vocal: Pilar Mañas Pérez

Miembros suplentes:

Presidente: Santiago Condón Usón Secretario: Javier Raso Pueyo Vocal: Ignacio Álvarez Lanzarote

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

1. Formación académicahasta 10 puntos

Baremo:

Apartado 1 - Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

hasta 6 puntos
hasta 2 puntos
hasta 2 puntos
hasta 10 puntos
4 puntos
3 puntos
2 puntos
hasta 10 puntos
2 puntos
1 punto
hasta 5 puntos
2 puntos
1 punto
1 punto
hasta 5 puntos

Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

Por cada premio o distinción2 puntos

Página 4 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xE0	ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		PÁGINA 4/8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	30/01/2014	2491451



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora en:

- Procesado por Pulsos Eléctricos de Alto Voltajehasta 15 puntos
- Procesado por Tratamientos Térmicos......hasta 15 puntos
- Procesado mediante aceites esencialeshasta 15 puntos
- Técnicas moleculares......hasta 15 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



Página 5 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza Sello de Organo		2491451



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2014-033



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	:5								
Apellidos y Nombre								16 3 3	
DNI / Pasaporte			N	lacionalidad	d				
Fecha de Nacimient	0		L	ugar de nac	imiento				
Dirección electrónic	a			125-145-1					
Domicilio				w	Tfno. de cont	acto		4	
Localidad					Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en			País de exped	dición			$/ \setminus$
☐ Licenciado ☐ Doctor		en			r als ac expec			1/	\nearrow
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCURSA						/ (
Procedimiento nº		Categoría				Dedicac	ión	(
Localidad						\wedge			
	, .				lo 3 do las has		oralos	>	
	kevise la d	locumentación que p	resenta c	оп ет аптси	io z de ias bas	es gene	rules		
BLOQUE I. DOCUM	ENTACIÓN	ADMINISTRATIVA Q	UE PRESE	ENTA PARA	SER ADMITIDO	O ALCO	NEURSO		
(señale con una cru	ız):					^			
		I I DAIL D			*///				
		a del DNI o Pasaporto a del Título Universit		donatal da h	omologación.	o solici	tud homol	ogació	n en su caso
-		im (modelo libre).	ario crei	dencial de	Oniologacion	U SUIICI	tuu nomoi	ogacio	ni, en su caso.
2.5.0)	Curriculu	iiii (iiiodeio libre).							
BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (Sólo se considerarán los meritos relacionados en el curriculum y justificados									
documentalmente									
		as simples de los just	tificantes	de los mér	itos alegados.				
2.3.f)	Otra Dog	rumen ta ción:							
	/								
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		••••••						
	//								
EL ABAJO FIRMANT	E DECLARA	A BAJO SU RESPONSA	ABILIDAD	QUE:					
100 51 - 51 - 51 - 51 - 51 - 51 - 51 - 5		hili do lo vo	rocided d	la lac datas	auo constan	on ost	a solicitud	ا ما ا	ns alla
El abajoltirma	inte se res	ponsabiliza de la ver y de los de la do	racidad d	ión que se	adiunta asun	niendo.	en caso	contrar	io. las
		eran derivarse de las ine				c.i.do,			,
20 Reúne los requi	sitos de la co	onvocatoria y el resto o	de requisit	tos generales	para poder par	rticipar	en los proce	esos sel	ectivos
		(Art. 56 y 57 de la Ley							
Administración	Pública, pre	cepto de la LO 6/2001, lidad en relación con la	, de 21 de 10 4/200	diciembre d O modificada	e Universidades	s, en pai).	rticular lo d	ispuest	o en ei
3°) Se atiene a las r	ormas sobre	e incompatibilidad, reg	uladas en	la Ley 53/84	de 23 de diciem	nbre y R	.D. 589/85	de 30 d	e abril,
y los efectos de	las mismas p	pudieran tener en el fut	turo contra	ato, en su cas	50.				
4°) Se compromete	a desempeñ	ĭar la plaza en el régime	en de dedi	cación que fi	gura en la convo	ocatoria	del concurs	io.	
			a	de		de			
			(firma						

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xE	ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		PÁGINA 6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	30/01/2014	2491451





ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 7 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xE	ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza Sello de Organo		2491451





documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

electrónica auténtica de

Copia electrónica auténtica

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2014-033



Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página	8	de	8

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xE0	ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEOcZ%kbin4oow\$\$		PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	ADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza Sello de Organo		2491451

